



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUEN CAPITAL

RESOLUCIÓN N° 1623/00
EXPEDIENTE N° 2560-33290/00
NEUQUEN, 12 DIC. 2000

VISTO:

La Resolución N° 357 /00 , mediante la cual se asignan horas cátedra a los Institutos de Formación Docente Nros. 1 de Cutral Có - N° 6 de Neuquén y N° 9 de Centenario ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 357/00 se crean, para el Instituto de Formación Docente N° 1, ocho (8) horas cátedra para Profesor Ayudante de Trabajos Prácticos - Plan N° 044 - y ocho (8) horas cátedra para Profesor Ayudante de Laboratorio- Plan N° 044-;

Que estas ayudantías por error de omisión no se codificaron ;

Que debido a la falta de código , el Distrito Regional II no procede a efectuar el pago de dichas horas;

Que es necesario dictar la norma legal que subsane tal error y permita cobrar sus haberes a los Profesores designados en éstas horas ;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1°) RECTIFICAR - Ad Referendum - del Poder Ejecutivo Provincial Ley 565 - el ANEXO I de la Resolución N° 357/00 en lo que respecta la Instituto de Formación Docente N° 1 , en el cual se incorporan los códigos correspondientes que fueron omitidos y que quedará redactado de la siguiente manera:

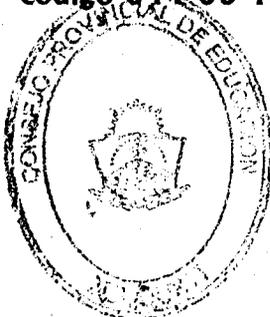
DISTRITO REGIONAL II

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 1

- 8 (ocho) horas cátedra Nivel Terciario - Profesor AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - Plan N° 044- código 044-00-12- del Nomenclador Curricular .
- 8 (ocho) horas cátedra Nivel Terciario - Profesor AYUDANTE DE LABORATORIO- Plan N° 044 - código 044-00-13 - del Nomenclador Curricular.

ES COPIA

Sra. CATALINA ZULLI OJEDA
DIRECTORA DE IMPRIMACIÓN
Comisión Provincial de Educación





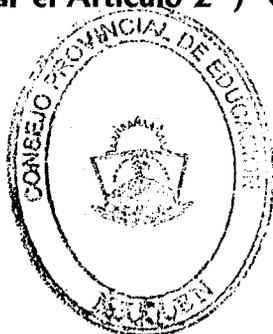
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUEN CAPITAL

RESOLUCIÓN N° 1623/00
EXPEDIENTE N° 2560-33290/00

//..

- 2°) DETERMINAR que por la Dirección General de Enseñanza se cursarán las correspondientes comunicaciones .
- 3°) REGISTRAR, y DAR conocimiento a la Dirección de Despacho, Dirección de Documentación e Información Educativa, Vocals, Dirección General de Recursos Humanos - Dirección de Sueldos- Distritos Regionales y ELEVAR a la Subsecretaría de Educación , Cultura y Deportes . GIRAR a la Dirección General de Enseñanza Superior a fin de cumplimentar el Artículo 2°) Cumplido. ARCHIVAR.

ES COPIA



Sra. CATALINA ZULLI OJEDA
DIRECTORA DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Sra. GAZELAC de CHESTIA
Presidenta del Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIANI
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Ing. Agr. MIGUEL ANGEL MUÑOZ
VOCAL

Rama Media Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MERCEDES di PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION